

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 465

Impreso el día 18 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Caza** ilegal del ejemplar de yaguareté, en la provincia de Formosa, acaecida en el mes de julio de 2024. Expresión de repudio y rechazo. **Araujo**. (4.150-D.-2024.)

– *Martín Maquieyra*. – *Esteban Paulón*. – *Fabio J. Quetglas*. – *Yamila Ruiz*. – *Sabrina Selva*. – *Guillermo Snopek*. – *Lorena Villaverde*. – *Carolina Yutrovic*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Araujo, por el que se expresa el más enérgico repudio y rechazo a la caza ilegal del ejemplar de yaguareté en la provincia de Formosa, acaecida en el mes de julio de 2024. Esta práctica cruel no solo pone en peligro la supervivencia de una especie en riesgo de extinción, sino que también atenta contra la biodiversidad y el patrimonio cultural de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio y rechazo a la caza ilegal del ejemplar de yaguareté en la provincia de Formosa, acaecida en el mes de julio de 2024. Esta práctica cruel no solo pone en peligro la supervivencia de una especie en riesgo de extinción, sino que también atenta contra la biodiversidad y el patrimonio cultural de nuestro país.

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 2024.

Carlos D'Alessandro. – *Gabriela Estévez*. – *Margarita Stolbizer*. – *Maximiliano Ferraro*. – *María F. Araujo*. – *Ana F. Aubone*. – *Fernanda Avila*. – *Leila Chaher*. – *Pablo Juliano*. – *Dante López Rodríguez*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Araujo, por el que se expresa el más enérgico repudio y rechazo a la caza ilegal del ejemplar de yaguareté en la provincia de Formosa, acaecida en el mes de julio de 2024. Esta práctica cruel no solo pone en peligro la supervivencia de una especie en riesgo de extinción, sino que también atenta contra la biodiversidad y el patrimonio cultural de nuestro país. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Carlos D'Alessandro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el más enérgico repudio y rechazo a la caza ilegal del ejemplar de yaguareté en la provincia de Formosa, acaecida en el mes de julio de 2024. Esta práctica cruel no solo pone en peligro la supervivencia de una especie en riesgo de extinción, sino que también atenta contra la biodiversidad y el patrimonio cultural de nuestro país.

María F. Araujo.